



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 42- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES DOCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS
4 DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

5
6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
10 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
11 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
12 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
13 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

14
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
16 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
17 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
18 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
22 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto
23 Calderón, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
24 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

25
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
27 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
28 Margarita Herrera Quesada, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez,
29 Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel
30 Molina, Maybell Morales Ulate. --

- 1 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** NO.-
4 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -
5

6 **MIEMBROS AUSENTES**

7 **(SIN EXCUSA)**

8 Anadis Huertas Méndez.-
9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(CON EXCUSA)**

12
13 *****NO*****
14

15 **ARTICULO I.**

16 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**
17

18 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
19 al orden del día, el cual se detalla a continuación:
20

- 21 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**
22 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
23 **3. ORACIÓN. –**
24 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 40 DEL 2021. –**
25 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.**
27 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
28 **EDUCACIÓN. –**
29 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

1 8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
2 CORRESPONDENCIA.–

3 9. ATENCIÓN AL OFICIO DFOE-LOC-0481 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA
4 GENERAL

5 **Asunto:** Auditoría de carácter especial acerca del proceso de implementación del
6 modelo de gestión para resultados en la Municipalidad de San Carlos.

7 10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

8 11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

9 12. INFORMES DE COMISION. –

10 13. MOCIONES. –

11 14. ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.-

12 **Expediente N° 22.404:** “. Reforma al Artículo 32 de la Ley Nacional de
13 Emergencias y Prevención de riesgo, Ley N° 8488 del 22 de noviembre 2005 y
14 sus reformas”.

15 **Expediente N° 22:412:** “Autorización Municipal para promover la disminución
16 de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.

17 **Expediente N° 22.401:** “Reforma parcial a la Ley Forestal N°7575. Adición de
18 Artículo 33 Bis y 33 Tris”

19

20 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
21 **unánime.**

22

23

ARTÍCULO II.

24

ORACIÓN. -

25

26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, dirige la oración. –

27

28

29

30

1
2
3
4 **ARTÍCULO III.**

5 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°40 DEL 2021.-**

6
7 **➤ Acta N°40 del 2021. –**

8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
9 análisis y aprobación el Acta N°40-2021, al no haberse presentado ningún
10 comentario u objeción con respecto al Acta N°40-2021, somete a votación la misma
11 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

12
13 **ARTÍCULO IV.**

14 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
15 **EDUCACIÓN. -**

16 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal, informa
17 que no tiene pendientes solicitudes de nombramientos de Juntas Administrativas y
18 de Educación.-

19 **Nota:** El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, en razón de que
20 hay problemas de conectividad con las Juntas de Educación que se van a
21 juramentar en esta sesión de manera virtual, continúa con el orden del día,
22 atendiendo el punto correspondiente Asuntos de la Alcaldía.

23 **ARTÍCULO V.**

24 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

25
26 **➤ Saludo y palabras de la señora Vicealcaldesa Municipal A.I.-**

27
28 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I., brinda un
29 cordial saludo a todos los miembros del Concejo Municipal y sancarleños que
30 están siguiendo esta sesión en la transmisión en vivo por las Redes Sociales de

1 este Municipio, así mismo, señala que el día de hoy le ha correspondido asumir
2 la Alcaldía de la Municipalidad de San Carlos, por tanto, muy agradecida con
3 Dios por esta oportunidad, confiada y muy motivada para hacer el mejor trabajo
4 posible siempre dirigido hacia la excelencia, hay un gran equipo municipal lo cual
5 es muy importante, estamos seguros que en esta labor de día a día, de servicio
6 al contribuyente sacaremos la tarea adelante que corresponda a esta gestión
7 que hoy he asumido, así que de manera responsable envié un comunicado
8 oficial por las Redes Sociales, deseándole también una pronta recuperación al
9 señor Alfredo Córdoba y externándole a todos los sancarleños que esta gestión
10 la asumo con total transparencia, dirigencia, ética, honestidad e integridad con
11 la colaboración de los compañeros funcionarios, la colaboración de ustedes
12 como Concejo Municipal y de los Concejos de Distrito, todos estamos llamados
13 a unirnos en este esfuerzo de colaborar para seguir siendo siempre la mejor
14 municipalidad del país y estamos llamados a hacer un trabajo responsable y en
15 equipo, muchas gracias.

16
17 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

18
19 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-421-2021 emitido por la Sección de
20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21
22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
24 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
25 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
26 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
27 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

28
29 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
30 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y

1 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
2 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
3 Carlos.

4

5 La licencia solicitada es la siguiente:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Méndez Lara	2-693-418	B36114	Mini Super	D1	Pocosol

9

10 Se solicita la dispensa de trámite.

11

12 **SE ACUERDA:**

13

14 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 **ACUERDO N°01.-**

17

18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-421-2021 de la Sección de Patentes
19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Méndez Lara	2-693-418	B36114	Mini Super	D1	Pocosol

22

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-422-2021 emitido por la Sección de
26 Patentes, el cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.7
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1

2 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
3 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
4 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
5 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
6 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
7 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

8

9 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
10 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
11 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
12 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
13 Carlos.

14

15 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Super Rosvil S.A.	3-101-421260	B33146	Supermercado	D1	Quesada

19

20 Se solicita la dispensa de trámite.

21

22 **SE ACUERDA:**

23

24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25

26 **ACUERDO N°02.-**

27

28 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-422-2021 de la Sección de Patentes
29 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
30 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

1

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Super Rosvil S.A.	3-101-421260	B33146	Supermercado	D1	Quesada

2

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

3

4

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-423-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
9 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
10 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
11 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
12 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
16 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19

20 La licencia solicitada es la siguiente:

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis F. Villalobos Alfaro	2-697-331	B35985	Restaurante	C	Aguas Zacas

22

23

24

25 Se solicita la dispensa de trámite.

26

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°03.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-423-2021 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis F. Villalobos Alfaro	2-697-331	B35985	Restaurante	C	Aguas Zacas

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

- 13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-424-2021 emitido por la Sección de
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
25 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
26 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

1 Carlos.

2

3 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Félix Arturo Rojas Rojas	2-329-091	B34214	Mini Super	D1	Pital

7

8 Se solicita la dispensa de trámite.

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

12

13 **ACUERDO N°04.-**

14

15 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-424-2021 de la Sección de Patentes
16 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
17 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Félix Arturo Rojas Rojas	2-329-091	B34214	Mini Super	D1	Pital

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

- 22 • Se recibe oficio MSC.A.M-0967-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el
23 cual se detalla a continuación:

24

1 En atención al **MSCAM-H-C- N°0123-2021** emitido por el señor Diego Madrigal
2 Cruz, jefe de Contabilidad referente a Remisión de Liquidación 2020 acorde a
3 NTPP 4.3.19. Conforme a lo indicado por el ente contralor, cito:

4

5 **4.3.19** Información sobre la liquidación presupuestaria que debe
6 suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta. La
7 información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta
8 a ella que debe incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la
9 Contraloría General, comprenderán lo siguiente:

10 **a)** Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la
11 información

12 **i)** El jerarca de la institución o de la instancia -legal o contractualmente-
13 competente para el suministro de la información de la liquidación
14 presupuestaria al Órgano Contralor, deberá confirmar la oficialidad de
15 la misma. Para lo anterior, la normativa que regule el sistema
16 electrónico diseñado por la Contraloría General para la incorporación
17 de la información, determinará el instrumento o mecanismo específico
18 a utilizar para dicha confirmación.

19 Remito copia del oficio en mención a fin de que se acuerde la aprobación de **EL**
20 **AJUSTE DE LA LIQUIDACION DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DEL**
21 **PERIODO 2020**

22

Tipo de Liquidación	Ajuste a la Liquidación #1
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	

ANEXO No 1

Municipalidad de San Carlos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 42-2021
 PAG.12
 Lunes 12 de julio del 2021
 Sesión Ordinaria

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	16 916 809	17 608 483 033,48
	416,18	
Menos:		
EGRESOS	16 916 809	15 187 646 849,75
	416,18	
SALDO TOTAL		2 420 836 183,73
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		2 420 836 183,73
Menos: Saldos con destino específico		1 972 777 067,72
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		448 059 116,01
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1 972 777 067,72
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		32 768 133,04
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		28 392 691,38
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		10 922 711,01

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.13
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	642 671 335,09
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	74 447 057,67
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	54 094 890,27
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	32 064 816,36
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	845 156,48
Proyectos y programas para la Persona Joven	2 478 095,12
Fondo recolección de basura	16 697 651,17
Fondo Acueducto	40 642 552,59
Fondo cementerio	9 912 710,02
Fondo de parques y obras de ornato	3 550 200,96
Fondo servicio de mercado	156 808 972,44
Saldo de partidas específicas	352 836 762,88
Saldo tranferencias Anexo-5 tranferencias	20 624 782,12
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	29 399 538,62
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	86 971 887,53
Aporte del IMAS	61 074 532,41
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	47 660 000,00
GARANTIA RECONST. PISTA ATLETISMO CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO S.C	94 027 253,24
FODESAF-RED DE CUIDO VENTA SERVICIOS	26 772 653,50

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.14
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

APORTE ASOC. PROTECCIÓN INFANCIA S.C	64 749 843,08
TRANSF.INST.DEPORTE-RECREAC. (ICODER)	3 090 266,90
FONDO POR BECA PRESTAMO INGRESOS ESPECIFICOS DE ACTIVOS RODANTES	1 236 106,76
SALDO COMPROMISOS 2018, SERVICIOS JURÍDICOS	1 500 986,77
SALDO COMPROMISOS 2018, PROCESO RELACIONES PUBLICAS	4 982 423,99
Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4) del art. 4º del Código Municipal)	8 135 150,62
SALDO COMPROMISOS 2019 JURIDICOS	18 095 191,77
SALDO COMPROMISOS 2019, ACUEDUCTO	10 000 000,00
SALDO COMPROMISOS 2019, MERCADO	1 840 000,00
SALDO COMPROMISOS 2019, SEGURIDAD VIAL	11 371,68
SALDO COMPROMISOS 2019, JUNTA VIAL	5 868 331,86
SALDO COMPROMISOS RECOLECCION 2020	2 948 395,74
SALDO COMPROMISOS C. Y CALLES 2020	788 532,35
SALDO COMPROMISOS ACUEDUCTO 2020	122 362,00
SALDO COMPROMISOS MERCADO 2020	10 759,25
SALDO COMPROMISOS UTGV 2020	10 713 772,69
	925 117,06

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.15
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

SALDO COMPROMISOS MIVAH	
2020	4 950 689,39
SALDO COMPROMISOS OBRAS	
DE INFRAESTRUCTURA 5-03-	
02-31 2020	5 533 647,92
SALDO COMPROMISOS	
CERCADO DE PROPIEDADES	
2020	1 609 734,01

1 Atentamente,

2 Remito copia del oficio en mención a fin de que se acuerde la aprobación de EL
3 AJUSTE DE LA LIQUIDACION DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DEL
4 PERIODO 2020

5

6 Se solicita dispensa de trámite.

7

8 Diego Alonso Madrigal Cruz

Alfredo Córdoba Soro

9 Funcionario responsable

Alcalde Municipal

10 Proceso de liquidación presupuestaria

11

12 **SE ACUERDA:**

13

14 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 El señor Diego Alonso Madrigal Cruz, Contador Municipal, indica que, el
17 documento que se está enviando a solicitud del Concejo Municipal, es sobre los
18 compromisos presupuestarios que no se liquidaron al 30 de junio, es un documento
19 que la Contraloría General de la República exige y es facultativo para que aprueben
20 presupuestos extraordinarios y cualquier modificación que se tenga que hacer, se
21 solicita dispensa de trámite porque se tuvo el viernes 09 julio listo porque es antes
22 del cierre, hay que esperar el cierre y se tiene que enviar este jueves con aprobación
23 del Concejo, el documentos a grandes rasgos los números versan que se ejecutó el

1 97% de los recursos que quedaron en el compromiso, únicamente no se cancelaron
2 veintiséis millones, de los cuales ciento sesenta y tres mil obedecen a superávit libre
3 o sea son fondos que la Administración puede destinar, los otros millones veintiséis
4 millones obedecen a recursos que se van a volver a incluir en un extraordinario
5 porque son de fondos específicos, como mercado, acueducto, Unidad Técnica,
6 como proyectos de cercado de propiedades, que quedó un remanente de un millón
7 ochocientos, básicamente eso sería, el ejercicio de nosotros más que todo como
8 Municipalidad es tomar liquidación del año 2020 y anexarle estos veintiséis millones
9 ochocientos sesenta y ocho mil y enviarlo a liquidación, ese fue el ejercicio de la
10 liquidación, es algo que se hace todos los años, en enero, febrero y ahora al corte
11 de semestre que fue hace doce días.

12

13 **ACUERDO N°05.-**

14

15 Con base en los oficios MSC-A.M-0967-2021 emitido por la Alcaldía Municipal en
16 atención al oficio MSCAM-H-C-0123-2021, del Contador Municipal Diego Alonso
17 Madrigal Cruz, referente al ajuste de la Liquidación de Compromisos
18 Presupuestarios del periodo 2020, **se determina**, aprobar ajuste de la Liquidación
19 de Compromisos Presupuestarios del periodo 2020, mismo que se detalla a
20 continuación:

21

Tipo de Liquidación	Ajuste a la Liquidación #1
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	Acta N°42, realizada el lunes 12 de julio del 2021.-

22

23

ANEXO No 1
Municipalidad de San Carlos
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.17
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

	En colones	
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	16 916 809 416,18	17 608 483 033,48
Menos:		
EGRESOS	16 916 809 416,18	15 187 646 849,75
SALDO TOTAL		2 420 836 183,73
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		2 420 836 183,73
Menos: Saldos con destino específico		1 972 777 067,72
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		448 059 116,01
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1 972 777 067,72
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		32 768 133,04
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		28 392 691,38
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		10 922 711,01

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.18
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	642 671 335,09
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	74 447 057,67
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	54 094 890,27
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	32 064 816,36
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	845 156,48
Proyectos y programas para la Persona Joven	2 478 095,12
Fondo recolección de basura	16 697 651,17
Fondo Acueducto	40 642 552,59
Fondo cementerio	9 912 710,02
Fondo de parques y obras de ornato	3 550 200,96
Fondo servicio de mercado	156 808 972,44
Saldo de partidas específicas	352 836 762,88
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	20 624 782,12
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	29 399 538,62
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	86 971 887,53
Aporte del IMAS	61 074 532,41
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	47 660 000,00

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.19
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

GARANTIA RECONST. PISTA ATLETISMO	
CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO	
S.C	94 027 253,24
FODESAF-RED DE CUIDO VENTA	
SERVICIOS	26 772 653,50
APORTE ASOC. PROTECCIÓN INFANCIA	
S.C	64 749 843,08
TRANSF.INST.DEPORTE-RECREAC.	
(ICODER)	3 090 266,90
FONDO POR BECA PRESTAMO	1 236 106,76
INGRESOS ESPECIFICOS DE ACTIVOS	
RODANTES	1 500 986,77
SALDO COMPROMISOS 2018,	
SERVICIOS JURÍDICOS	4 982 423,99
SALDO COMPROMISOS 2018, PROCESO	
RELACIONES PUBLICAS	8 135 150,62
Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley	
6796-82 e inciso 4) del art. 4º del Código	
Municipal)	18 095 191,77
SALDO COMPROMISOS 2019	
JURIDICOS	10 000 000,00
SALDO COMPROMISOS 2019,	
ACUEDUCTO	1 840 000,00
SALDO COMPROMISOS 2019,	
MERCADO	11 371,68
SALDO COMPROMISOS 2019,	
SEGURIDAD VIAL	5 868 331,86
SALDO COMPROMISOS 2019, JUNTA	
VIAL	2 948 395,74

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.20
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

SALDO COMPROMISOS RECOLECCION	
2020	788 532,35
SALDO COMPROMISOS C. Y CALLES	
2020	122 362,00
SALDO COMPROMISOS ACUEDUCTO	
2020	10 759,25
SALDO COMPROMISOS MERCADO 2020	10 713 772,69
SALDO COMPROMISOS UTGV 2020	925 117,06
SALDO COMPROMISOS MIVAH 2020	4 950 689,39
SALDO COMPROMISOS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 5-03-02-31 2020	5 533 647,92
SALDO COMPROMISOS CERCADO DE PROPIEDADES 2020	1 609 734,01

1

2 Diego Alonso Madrigal Cruz

Alfredo Córdoba Soro

3 Funcionario responsable

Alcalde Municipal

4 Proceso de liquidación presupuestaria

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 • Se recibe oficio MSC.A.M-0983-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el
8 cual se detalla a continuación:

9

10 **Asunto:** Aprobación del Concejo Municipal el Presupuesto 02-2021 de Partidas
11 Específicas, así como su respectivo Ajuste al Plan Anual Operativo Estimados.

12

13 Señores y señoras:

14 Como es conocido por ese Honorable Concejo, de conformidad al oficio
15 07839 – DFOE-LOC-0204M suscrito por la Contraloría General de la República, se
16 indicó en el punto 2.3 que lo referente a superávit específico de partidas por un

1 monto **¢10.051.961,32** se excluía. Esto debido a que debe sólo debe realizarse
2 mediante un proceso interno; es decir, no debe ser aprobado por el ente contralor.
3 Debido a lo anterior, se remite para estudio y aprobación del Concejo Municipal el
4 Presupuesto 02-2021 de Partidas Específicas, así como su respectivo Ajuste al Plan
5 Anual Operativo, por la suma de **¢10.051.961,32**.

6
7 Quedando atenta a cualquier consulta adicional,

8

9 **ACUERDO N°06.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto
12 para su análisis y recomendación, oficio MSC-A.M-0983-2021, referente al
13 Presupuesto Extraordinario 02-2021 de Partidas Específicas, así como su
14 respectivo Ajuste al Plan Anual Operativo, por la suma de ¢10.051.961,32.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 ➤ **Asuntos varios:**

18

19 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I. señala que, es
20 importante comunicarles a los señores Regidores y Síndicos que el día de hoy por
21 la mañana me he reunido con los cinco directores de las diferentes áreas operativas
22 de la Municipalidad de Desarrollo Social, Servicios Públicos, Financiero,
23 Administrativo y Unidad Técnica, para analizar los temas que se venían trabajando,
24 los temas muchísimo más allá del giro ordinario de cada una de estas secciones del
25 Municipio para ver si teníamos convenios, documentos, asuntos importantes que
26 atender, también para establecer la línea de trabajo a continuar, siendo que en
27 realidad se va a continuar con lo que se venía ejecutando y por supuesto fortalecer
28 de la mejor manera todas las acciones y actividades, porque se empezó a
29 implementar a partir de este momento el trabajo en que veníamos desarrollando de
30 configurar un mapa, una ruta para seguir la línea del Municipio Inteligente dentro del

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.22
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1 marco de Ciudad Inteligente que es la intención de que se desarrolle en San Carlos,
2 así mismo informarles que por la tarde sostuve reunión con todos los departamento
3 que brindan asistencia a la Alcaldía como Control Interno, Recursos Humanos,
4 Desarrollo Estratégico, Tecnologías de Información (TI), Relaciones Públicas,
5 Departamento Legal y los asistentes de la Alcaldía para revisar los asuntos que se
6 venían trabajando, los pendientes, convenios por firmar y cualquier otro trámite o
7 proyecto que estuviese en ejecución, así que todos estamos comprometidos para
8 trabajar en equipo y llevar adelante la mejor gestión en lo que me corresponde en
9 este tiempo, importante agregar que se ha iniciado todo el proceso para adquirir
10 una plataforma de trámites y procesos que va a permitir la digitalización de los
11 trámites en línea para el contribuyente, igualmente desde semanas anteriores se ha
12 venido manejando revisión de todo el proceso de trámites de pagos, esto lo he
13 estado liderando con un grupo de compañeros desde de Proveedurías,
14 Contabilidad, Tesorería, hoy se inició un plan piloto para lograr que todo el proceso
15 de pagos se pueda realizar mediante SICOP (Sistema tecnológico Integrado de
16 Compras) que nos permite observar todos los expedientes en línea de lo que son
17 las contrataciones, las compras, se está haciendo la revisión para lograr llegar a
18 término de que mediante SICOP también se pueda ejecutar el pago, también se
19 esta revisando desde hace una semanas atrás los expedientes que salen de
20 Proveeduría, es decir toda la documentación que generan los diferentes
21 departamentos que llega a Proveeduría y luego se emite la nómina para que se
22 autorizada por la Alcaldía, el objetivo mayor es la digitalización de los trámites,
23 transparencia, el acceso a los datos abiertos para la comunidad, se espera que todo
24 este ejercicio cumpla efectivamente para ir migrando los diferentes departamentos
25 a este proceso, esperamos ojalá a fin de año consolidarlo, SICOP es la plataforma
26 por la cual también la Municipalidad pago una renta mensual y debemos utilizarla al
27 máximo porque está subutilizada en este momento y conforme mejoremos este
28 proceso de tramitología de pagos también se debe actualizar completamente el
29 reglamento del mismo y en eso también se está trabajando, hago estos comentarios
30 para que tuviesen la tranquilidad y seguridad de que hemos tomado hoy las

1 acciones necesarias para asumir esta gestión de la Alcaldía.

2

3 ➤ **Consultas varias:**

4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le indica a la señora
6 Karol Salas, Alcaldesa A.I. que, quiere darle seguimiento a nota de Monte Horeb
7 donde se menciona de tres personas con discapacidad que tienen problemas para
8 desplazarse porque no tienen la calle asfaltada, esto es un tema que ya el señor
9 Alcalde lo conoce, es una insistencia de mi parte y de esa comunidad porque
10 solamente están esperando una decisión para que se les puede asfaltar ese camino,
11 vuelvo a insistir para ver si esa decisión puede ser tomada en esto días y darles una
12 respuesta definitiva a ellos que tiene muchísimos años de estar esperando y el
13 Concejo de Distrito a dado la decisión de que es una intervención prioritaria, además
14 consultarle sobre unas torres que están construyendo, una a un costado de la Iglesia
15 Católica y otra en el Barrio San Antonio, lo que puede averiguar es que es un tema
16 de torres para telecomunicaciones, quisiera saber si cuentan con algún permiso
17 municipal o bajo que circunstancias se están construyendo.

18

19 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, hay tres
20 temas que ha sido recurrentes pero es importante darles seguimiento sobre todo en
21 el tema de plazos, intentar en tener los plazos de cumplimiento, uno es el tema del
22 parqueo regulado vehicular ¿En que estado está eso?, porque prácticamente se
23 tiene todo ya listo, lo que entendí es que sería el próximo mes donde ya se debería
24 de arrancar con ese proceso, entiendo que ha habido algunos atrasos con el tema
25 de las conexiones bancarias para efecto de pagos, me gustaría escuchar de parte
26 de la Alcaldía en ¿Qué estatus está?, y si verdaderamente a partir de agosto ver los
27 trabajos en ese sentido, para poder tener esta regulación que ya es insoportable el
28 desorden vial que tenemos en Ciudad Quesada, eso va a ser un beneficio no
29 solamente para lo que es el ordenamiento vial sino también para lo que va a ser la
30 reactivación económica de toda la parte comercial del casco de Ciudad Quesada,

1 por otro lado conocer también en que estatus está el asunto del Bar de San Luis,
2 eso ya se reguló porque al gente incómoda al respecto, si el propietario de ese Bar
3 clandestino sigue en la misma situación, también ver si efectivamente para el
4 miércoles queda terminado el proceso con el contrato del señor Rodrigo García en
5 las carreteras que están afectadas por ese convenio, es importante conocer si
6 efectivamente se va a terminar, tener eso claro, es un proceso que como Concejo
7 Municipal debemos de darle un finiquito, se está haciendo mucha turbulencia, veo
8 demasiada información inclusive muy equivocada con respecto a ese convenio en
9 las Redes Sociales.

10

11 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I. le indica a la
12 Regidora Vanessa Ugalde Quirós, que toma nota con respecto al asunto de la calle
13 Monte Horeb, el cual es un tema que ya ha tratado con el señor Alfredo Córdoba, lo
14 va a retomar para ver como se le puede colaborar con dicho asunto, con respecto
15 al tema de las torres, efectivamente dos torres se han construido en Ciudad
16 Quesada y corresponden a la empresa UFINET, es la colocación de postes de
17 telecomunicaciones, esta solicitud entró al Concejo Municipal y fue trasladada el 12 de
18 mayo de este año a la Alcaldía Municipal para que se procediera revisar aplicar de
19 manera supletoria lo establecido en el Reglamento de Construcciones del INU, en
20 efecto el acuerdo que tomó el Concejo fue el acuerdo N° 28 de en el Acta N° 27, el
21 Concejo Municipal traslada esa solicitud de permiso que realiza la empresa para
22 construir esos postes de telecomunicaciones y efectivamente la empresa logra los
23 permisos y son dos postes, se tiene la documentación donde están exactamente las
24 coordenadas de ubicación, este es un asunto autorizado por SUTEL, hay toda una
25 normativa nacional que le permite a estas empresas la colocación de esos postes
26 necesariamente en puntos muy específicos y en donde se tiene que respetar
27 siempre el metro veinte que debe dejarse para el paso de las personas según la
28 Ley, esos son los dos postes que han circulado las fotografías en las Redes Sociales
29 uno en Barrio San Marín y el otro entre los alrededores de San Antonio y El Jardín,
30 si corresponden a todo ese trámite y están con el debido respaldo legal y con la

1 debida tramitación de permisos municipales, si corresponde a un aspecto
2 meramente de tecnologías de telecomunicaciones. Sobre las consultas del Regidor
3 Luis Fernando Solís, señalar que, en el caso de los parquímetros hoy consulté al
4 señor William Arce, Director de Servicios Públicos y a la Licenciada Gabriela
5 González, encargada del departamento Legal, efectivamente hubo un atraso,
6 tuvieron que realizar algunas consultas con respecto a tramitología bancaria, en
7 este momento el documento esta en manos de la Licenciada Gabriela González, se
8 está a la espera de que ella de el documento final para que el Concejo lo conozcan,
9 eso sería como el última paso para que pueda entrar a regir el tema de los
10 parquímetros que traería mucho beneficio para regular todo el asunto de las
11 aglomeraciones de vehículos parqueados en el casco de Ciudad Quesada, con
12 respecto al Bar de San Luis, Bar Chanis ha sido un tema bastante largo, tedioso y
13 cansado para todos los vecinos de la comunidad de San Luis, es un tema que esta
14 capitoneando en este momento y que le corresponde con respecto a los aforos, las
15 restricciones impuestas de acuerdo a la Pandemia al Ministerio de Salud, el
16 Ministerio tiene toda la colaboración que corresponde de parte de la Municipalidad
17 en lo que compete a Policía Municipal o Inspectores en el momento que ellos
18 convoquen, así que, ya el tema lo han venido analizando, tenemos toda la
19 coordinación y articulación con ellos, pero es el Ministerio de Salud quien va a dar
20 las pausas de paso a paso que debe ejecutarse y que de hecho se está ejecutando,
21 pero, por ser un tema tan delicado y que se ha vuelto engorroso donde los vecinos
22 se han sentido impotentes, han hecho trámites y denuncias, se está manejando de
23 una manejando de una manera particular de parte del Ministerio de Salud
24 coordinando con las diferentes instituciones según corresponde, se está a la espera
25 a que ellos den cuál es el paso a seguir con respecto a lo que sucede en este Bar
26 o en este lugar que funciona como Bar aunque todavía no tiene los permisos, si
27 tenemos los reportes de que se ha vuelto a activar este asunto, se esperan las
28 indicaciones oficiales de parte del Ministerio de Salud que es quien está a la cabeza
29 del equipo interinstitucional que atiende esta situación. Sobre el convenio que
30 corresponde a los caminos de Pocosol, que se firmó con el señor Rodrigo García

1 de dan el informe que justamente la semana pasada el compañero Walter
2 Hernández de Relaciones Públicas y un equipo estuvieron haciendo una visita de
3 campo para generar un material audiovisual que estará disponible
4 aproximadamente a partir de mañana a más tardar el miércoles, lo que se me
5 informa al día de hoy es que existió un informe preliminar que ya fue entrega al
6 Concejo Municipal, estaríamos esperando que a partir de mañana el Ingeniero
7 Pablo Jiménez pueda girarnos ese informe oficial final.

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta que,
10 con respecto a las torres efectivamente lo que el Concejo Municipal decidió fue
11 aplicar el Reglamento de Construcciones del INVU porque no existiera en el
12 Reglamento Municipal la posibilidad de instalación de torres y hay múltiple
13 jurisprudencia en la que se le ordena a otras Municipalidades regular ese tema,
14 pero, además con especificaciones muy puntuales como que las Municipalidades
15 no pueden meterse con el diseño de topología de la red, con la ubicación de las
16 torres, el diseño, la altura de las torres y demás porque eso son estudios técnicos
17 que competen al proveedor de Telecomunicaciones y no a las Municipalidades
18 definir, eso es un tema interesante, puede ser que la gente no esté acostumbrada
19 en ver esto pero en todas partes del país están esas torres colocadas y en el Área
20 Metropolitana son muy usuales y se dan principalmente en centros urbanos.

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta que, tenían
23 agentado para ir hacer una visita a Pocosol para ver todo el tema del señor con el
24 convenio y evacuar dudas en el lugar para que estuviéramos todos entendidos, pero
25 ya lo veremos más adelante, con el tema de las torres hoy recibí dos llamadas
26 prácticamente y es por el obstáculo al libre tránsito, le pedí colaboración a Keilor
27 quien fue a medir y efectivamente está dentro del margen de dejar metro veinte para
28 que puedan transitar, sin embargo en las torres quedan unos piquitos de unos diez
29 centímetros más o menos que cualquier niño puede pegar la frente, eso no me
30 parece que esté bien, si bien es cierto que nosotros no nos podemos meter en

1 cuanto a la construcción y demás, la Sala IV le dio trámite a una acción
2 inconstitucional contra el Decreto dado que permite que los postes los puedan
3 colocar en las aceras, ese decreto supuestamente viola norma la 17, la 71 de la Ley
4 Orgánica Ambiental, el Artículo 16 y 160 de la Ley General de la Administración
5 Pública que conecta con los numerales 215089 de la Carta Magna y el Artículo 21
6 Constitucional, aparentemente esto va porque pareciera que es un portillo para que
7 estas empresas no compren un terreno donde puedan instalar sus torres que tienen
8 que estar diseñadas y aprobadas por parte del Colegio de Ingenieros y por
9 SETENA; entonces para evadir todas esas cosas hacen estos postes que
10 perfectamente como no tienen anclaje pueden caerle encima a un vehículo o
11 persona porque no hay ni siquiera conexión con otros postes y también se puede
12 dar una proliferación de esos postes de telecomunicaciones y en la de menos los
13 vamos a tener en cualquier otra casa porque viene otra empresa a colocarlas, hay
14 un proceso ahí que le dio trámite la Sala IV y sería importante que la Alcaldía revise
15 estos temas porque en la de menos hay un pronunciamiento o si hay un
16 pronunciamiento no sé si se puede actuar, siendo esta la inquietud y sería bueno
17 que lo analicen con el Departamento correspondiente.

18

19 **Nota:** Al ser las 17:51 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,
20 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
21 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
22 Hernández.-

23

24 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agrade a la señora
25 Karol Salas, Alcaldesa A.I. por la respuesta, además manifiesta que le parece que
26 se va bien con el tema de los parquímetros además le gustaría poder tener el
27 próximo lunes una información bien clara si ya efectivamente se tiene todo, que ya
28 no se tiene más puntos para resolver para arrancar con el proceso de una vez por
29 todas y poder materializar esto e igualmente con el tema del Convenio con el señor
30 García creo que es importantísimo, ojalá que sea así, vamos a esperar el informe,

1 teniendo y los informes en mano, poderlos revisar y tener bien claro para coordinar
2 una visita al sitio y hacer el trabajo de inspección que nos correspondería para cerrar
3 con esto y emitir una información clara, concisa, creíble a la ciudadanía para no
4 seguir dando más vueltas a este asunto, porque me parece que algo que ha sido
5 para mi bueno no se esta viendo de esa forma, me parece que los convenios con
6 los vecinos, con los señores empresarios debería verse como algo de ganar y no
7 como lo estamos viendo de esta manera y no sería justo que una oportunidad de
8 este tipo nosotros como Municipalidad San Carlos perdamos con los señores
9 empresarios también por el hecho de simple y sencillamente no manejar la
10 información correcta, es importantísimo poder ya cerrar este y poder tener un
11 informe correcto y detallado del tema para poder hacer uso de la información
12 correcta y transmitirla a los ciudadanos como corresponde.

13

14 **Nota:** Al ser las 17:56 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal,
15 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
16 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera
17 Cuadra.-

18

19 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I. manifiesta que,
20 en el caso del asunto de las torres como lo ha expresado la Regidora Vanessa
21 Ugalde, nos comprometemos a revisar sobre todo en primer instancia ese detalle
22 de la construcción, si quedaron algunos picos o salidas de varillas, ver eso que ella
23 indica y que ha de ser peligroso para cualquier persona que pase por ese lugar, con
24 respecto a esa Resolución de la Sala Constitucional a la cual hace la señora
25 Vanessa alusión se le va a solicitar al Departamento Legal que proceda con una
26 revisión de esa información para determinar el sustento legal de lo que hayan
27 reclamado en otras comunidades del país y para analizar que sucedería si
28 comenzamos a recibir solicitudes de más construcciones de estas torres en la
29 ciudad, nos comprometemos a hacer esta revisión porque e inclusive estamos
30 retomando para reactivar el Plan Visión 2040 que es un proyecto que realizó la

1 Arquitecta Carolina Hernández para la Municipalidad entre el año 2018 – 2019 es
2 toda una propuesta de urbanismo donde más bien se integran los ambientales para
3 embellecer y dar mejores soluciones a los usuarios de las ciudades en este caso de
4 Ciudad Quesada, la propuesta también incluye un segundo bloque de distritos como
5 La Fortuna, Florencia, Aguas Zarcas y otro siguiente bloque de distritos con otras
6 características similares. Con respecto al asunto de parquímetros que menciona el
7 señor Luis Fernando Solis igualmente estamos entendidos y esperanzados de que
8 pronto tengamos ya el finiquito del documento para que este proyecto empiece a
9 caminar porque ya lleva mucho tiempo, lo más importante es que se hagan las cosas
10 bien, si ha habido algún retraso han sido esas razones de que las cosas se revisen
11 desde el principio para que luego no tener que estar haciendo otras correcciones en
12 tiempos que no son los apropiados, sobre el tema de los caminas de Pocosol,
13 igualmente ya se comprometió el Ingeniero Pablo Jiménez para darnos ese informe
14 lo antes posible, para que pueda determinarse esa gira y ojalá podamos todos asistir
15 para llevarle esa información adecuada a la comunidad porque se ha generado
16 muchas consultas, especulaciones, tal vez informaciones que no han sido
17 confirmadas, siendo lo más importante poder llevar un informe final para que la
18 comunidad la reciba oportunamente.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
21 moción de orden, a fin de modificar el orden del día para proceder con las
22 juramentaciones de las Juntas Administrativas y de Educación.

23

24 **SE ACUERDA:**

25

26 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime**

27

28 **Nota:** Al ser las 18:04 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,
29 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la
30 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VI.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA CAIMITOS – FLORENCIA

- Shirley María Gómez Brenes.....1 1265 0573
- Mayra Guillermina Hernández Canales.....2 0779 0858

Nota: Al ser las 18:06 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

ARTÍCULO VII.

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. -

➤ **Informe de correspondencia. –**

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

10 de julio 2021

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

1 Se inicia sesión:

2

3 **Artículo 1.** Se recibe oficio CDRSC-0141-2021 del Comité Cantonal de Deportes
4 y Recreación de San Carlos remitiendo respuesta sobre Convenio Tripartito con la
5 Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Olimpiadas Especiales. **SE**
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
7 **de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para su análisis y recomendación.**

8

9 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSC-AM-0910-2021 de la administración municipal
10 remitiendo estudio técnico de los recursos de auditoría interna para el período 2022.
11 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
12 **Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y**
13 **recomendación.**

14

15 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0076-2021 de la Auditoría Interna remitiendo
16 modificación #1 al Plan Anual de Trabajo 2021. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
18 **Administración para su conocimiento.**

19

20 **Artículo 4.** Se recibe oficio DRIPSSHN-HSC-DG-1065-2021 del Hospital San
21 Carlos remitiendo respuesta a consulta sobre báscula para personas con
22 discapacidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
23 **Trasladar a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para su**
24 **conocimiento.**

25

26 **Artículo 5.** Se recibe oficio DM-COR-CAE-0388-2021 del Ministerio de Comercio
27 Exterior remitiendo respuesta sobre la solicitud de atención al sector exportador de
28 productos agrícolas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
29 **Dar por visto y tomar nota.**

30

1 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0923-2021 de la administración municipal,
2 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Liceo Rural Juanilama de Pocosol.
3 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
4 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
5 **recomendación.**

6
7 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0924-2021 de la administración municipal,
8 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación San Miguel de Pocosol. **SE**
9 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
10 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

11
12 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0925-2021 de la administración municipal,
13 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación San Rafael Ciudad Quesada. **SE**
14 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
15 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

16
17 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0926-2021 de la administración municipal,
18 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Escuela Tres Esquinas La Fortuna.
19 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
20 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
21 **recomendación.**

22
23 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0919-2021 de la administración municipal,
24 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Esc. San José, Cutris. **SE**
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
26 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

27
28 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0920-2021 de la administración municipal,
29 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Esc. San Miguel, La Tigra. **SE**
30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**

1 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

2

3 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-0921-2021 de la administración municipal,
4 remitiendo Borrador Convenio Esc. La Tiricia El Jocote, Pocosol. **SE RECOMIENDA**
5 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
6 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

7

8 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-0922-2021 de la administración municipal,
9 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Esc. Paraíso, Pocosol. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
11 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

12

13 **Artículo 14.** Se recibe oficio DRESC-SEC03-04-2021 de la Supervisión Circuito 03
14 de la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública remitiendo respuesta
15 a consulta sobre entradas de acceso al Centro Educativo Liceo San Carlos. **SE**
16 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
17 **de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para su conocimiento.**

18

19 **Artículo 15.** Se recibe oficio DM-DVMB-1610-2021 del Ministerio de Relaciones
20 Exteriores remitiendo respuesta sobre la solicitud de atención al sector exportador
21 de productos agrícolas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
22 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

23

24 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-0946-2021 de la administración municipal
25 remitiendo perfil de plaza de técnico municipal 3, especialidad Encargado de
26 Sucursal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
27 **la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y**
28 **recomendación.**

29

30

1 **Artículo 17.** Se recibe oficio GG-347-2021 de Coopelesca RL remitiendo nota de
2 agradecimiento por la iniciativa de que dicha cooperativa desarrolle infraestructura
3 de telecomunicaciones en la zona fronteriza. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5
6 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSCCM-SC-0913-2021 de la Secretaría del Concejo
7 Municipal remitiendo conformación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
8 de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
9 **visto y tomar nota.**

10

11 **Artículo 19.** Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-470-2021 del Viceministerio de
12 Telecomunicaciones remitiendo respuesta a solicitud de desarrollo de
13 infraestructura en la zona fronteriza del cantón. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

15

16 **Termina 15:30 horas**

17

18 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, sobre el informe de
19 correspondencia, señala que, los convenios vienen a nombre del señor Alfredo
20 Córdoba, consulta si los van a cambiar, si los van a pasar a nombre de la señora
21 Karol Salas Vargas.

22

23 El Señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto
24 señala que, depende de cuando los convenios vayan a ser firmados, recordar que
25 estos tienen que ir primero a la Comisión de Jurídicos, no se sabe cuántos días van
26 a tardar en la Comisión y esperan a que vuelvan, cuando se tome el acuerdo se
27 indica en el mismo autorizar a la Administración Municipal a firmar el convenio,
28 siendo que ellos determinaran quien es el que ejerce la titularidad de la alcaldía para
29 que lo firme.

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
2 votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe. -

3
4 **ACUERDO N°07.-**

5
6 Trasladar a la Comisión Permanente de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD)
7 para su análisis y recomendación, oficio CCDRSC-0141-2021 del Comité Cantonal
8 de Deportes y Recreación de San Carlos, remitiendo respuesta sobre Convenio
9 Tripartito con la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Olimpiadas
10 Especiales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11
12 **ACUERDO N°08.-**

13
14 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
15 recomendación, oficio MSC-AM-0910-2021 de la Administración Municipal
16 remitiendo Estudio técnico de los recursos de Auditoría Interna para el período 2022.
17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18
19 **ACUERDO N°09.-**

20
21 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su
22 conocimiento, oficio MSCCM-AI-0076-2021 de la Auditoría Interna remitiendo
23 modificación #1 al Plan Anual de Trabajo 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25
26 **ACUERDO N°10.-**

27 Trasladar a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para su
28 conocimiento, oficio DRIPSSHN-HSC-DG-1065-2021 del Hospital San Carlos
29 remitiendo respuesta a consulta sobre báscula para personas con discapacidad.
30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio DM-COR-CAE-0388-2021 del Ministerio de
4 Comercio Exterior remitiendo respuesta sobre la solicitud de atención al sector
5 exportador de productos agrícolas. **Votación unánime. ACUERDO**

6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°12.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
11 recomendación, oficio MSC-AM-0923-2021 de la Administración Municipal,
12 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Liceo Rural Juanilama de Pocosol.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°13.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
18 recomendación, oficio MSC-AM-0924-2021 de la administración municipal,
19 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación San Miguel de Pocosol. **Votación**

20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°14.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
25 recomendación, oficio MSC-AM-0925-2021 de la Administración Municipal,
26 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación San Rafael Ciudad Quesada.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29

30

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación oficio MSC-AM-0926-2021 de la Administración Municipal,
5 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Escuela Tres Esquinas La Fortuna.

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°16.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
11 recomendación, oficio MSC-AM-0919-2021 de la Administración Municipal,
12 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Esc. San José, Cutris. **Votación**

13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°17.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
18 recomendación, oficio MSC-AM-0920-2021 de la Administración Municipal,
19 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Esc. San Miguel, La Tigra. **Votación**

20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°18.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
25 recomendación, oficio MSC-AM-0921-2021 de la Administración Municipal,
26 remitiendo Borrador Convenio Esc. La Tiricia El Jocote, Pocosol. **Votación**

27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación oficio MSC-AM-0922-2021 de la Administración Municipal,
5 remitiendo Borrador Convenio Junta Educación Esc. Paraíso, Pocosol. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7

8 **ACUERDO N°20.-**

9

10 Trasladar a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) para su
11 conocimiento oficio DRESC-SEC03-04-2021 de la Supervisión Circuito 03 de la
12 Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública remitiendo respuesta a
13 consulta sobre entradas de acceso al Centro Educativo Liceo San Carlos. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15

16 **ACUERDO N°21.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio DM-DVMB-1610-2021 del Ministerio de
19 Relaciones Exteriores remitiendo respuesta sobre la solicitud de atención al sector
20 exportador de productos agrícolas. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 **ACUERDO N°22.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis
26 y recomendación, oficio MSC-AM-0946-2021 de la Administración Municipal
27 remitiendo perfil de plaza de técnico municipal 3, especialidad Encargado de
28 Sucursal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29

30

1 **ACUERDO N°23.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio GG-347-2021 de Coopesca RL remitiendo
4 nota de agradecimiento por la iniciativa de que dicha cooperativa desarrolle
5 infraestructura de telecomunicaciones en la zona fronteriza. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7

8 **ACUERDO N°24.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCCM-SC-0913-2021 de la Secretaría del
11 Concejo Municipal remitiendo conformación del Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO.-**

14

15 **ACUERDO N°25.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del oficio MICITT-DVT-OF-470-2021 del Viceministerio
18 de Telecomunicaciones remitiendo respuesta a solicitud de desarrollo de
19 infraestructura en la zona fronteriza del cantón. **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22 **ARTÍCULO VIII.**

23 **ATENCIÓN AL OFICIO DFOE-LOC-0481 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA**
24 **GENERAL DE LA REPÚBLICA.-**

25

26 ➤ **Auditoría de carácter especial acerca del proceso de implementación del**
27 **modelo de gestión para resultados en la Municipalidad de San Carlos.**

28

29 Se recibe el oficio DFOE-LOC-0481 emitido por la Contraloría General de la
30 República, el cual se detalla a continuación:



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Al contestar refiérase
al oficio N.º **10280**

12 de julio, 2021
DFOE-LOC-0481

Señor
Juan Diego González Picado
Presidente del Concejo Municipal
juandiegogp@gmail.com
secretariaconcejo@munisc.go.cr
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Estimado señor:

Asunto: Remisión del Informe N.º DFOE-LOC-IF-00005-2021, auditoría de carácter especial acerca del proceso de implementación del modelo de gestión para resultados en la Municipalidad de San Carlos.

Para que lo ponga de conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal, en la sesión inmediata posterior al recibo de este oficio, me permito remitirle el Informe N.º DFOE-LOC-IF-00005-2021, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial acerca del proceso de implementación del modelo de gestión para resultados en la Municipalidad de San Carlos.

La información que se solicita en este informe para acreditar el cumplimiento de las disposiciones, deberá remitirse, en los plazos y términos fijados, a la Gerencia del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General. Es importante señalar que para el cumplimiento de lo dispuesto por este Órgano Contralor en el citado informe, corresponde a esa Administración observar los "Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría", emitidos mediante Resolución Nro. R-DC-144-2015, publicada en La Gaceta Nro. 242 del 14 de diciembre del 2015.

Se le recuerda que las disposiciones señaladas en el aparte cuatro del informe de cita, dirigidas al señor Alcalde Municipal, son de acatamiento obligatorio y deberán ser cumplidas dentro de los plazos conferidos para ello. En caso de que se incumpla con esas disposiciones en forma injustificada una vez agotado el plazo otorgado para cumplir con la disposición, este Órgano Contralor podrá iniciar una investigación para la determinación de las eventuales responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, y así valorar la eventual aplicación de sanciones previa garantía del debido proceso.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.41
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

DFOE-LOC-0481

2

12 de julio, 2021

De conformidad con lo establecido por los artículos 343, 346 y 347 de la Ley General de la Administración Pública, contra el presente informe caben los recursos ordinarios de revocatoria y apelación, que deberán ser interpuestos dentro del tercer día a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, correspondiéndole a esta Área de Fiscalización la resolución de la revocatoria y al Despacho Contralor, la apelación.

De presentarse conjuntamente los recursos de revocatoria y apelación, esta Área de Fiscalización en caso de rechazo del recurso de revocatoria, remitirá el recurso de apelación al Despacho Contralor para su resolución.

Atentamente,

Firmado digitalmente por VIVIAN
GARBANZO NAVARRO
Fecha: 2021-07-12 10:32
Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área



SCHM/TEH/FHH/zwc

ce Área de Seguimiento para la Mejora Pública -Contraloría General de la República
Expediente de la auditoría

G: 2021000636-1

Contraloría General de la República
T: (506) 2501-8000, F: (506) 2501-8100 C: contraloria.general@cgr
<http://www.cgr.go.cr/> Apdo. 1179-1000, San José, Cr

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, la recomendación que debería tomar el Conejo Municipal es trasladarlo a la Administración Municipal para su atención y cumplimiento dentro de los plazos correspondientes.

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que, sugiere que a al acuerdo se le adiciones que también se informe al Concejo Municipal una vez que se haya atendido el oficio.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto
2 indica que, no hay ningún problema, se le puede agregar al acuerdo que, se
3 notifique al Concejo Municipal la respuesta a la Contraloría General de la República.
4

5 **ACUERDO N°26.-**

6
7 Trasladar a la Administración Municipal para su atención y cumplimiento
8 dentro de los plazos correspondientes, oficio OFICIO DFOE-LOC-0481 emitido por
9 la Contraloría General de la República, referente a remisión de Informe N°
10 DFOE.LOC-IF-00005-2021, Auditoría de carácter especial acerca del proceso de
11 implementación del modelo de gestión para resultados en la Municipalidad de San
12 Carlos. Así mismo notificar a este Concejo Municipal la respuesta que se emita a la
13 Contraloría General de la República.**Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15
16 **ARTÍCULO IX.**

17 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

18
19 ➤ **Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de Cutris. –**

20
21 Se recibe informe CDC-0002-2021, emitido por el señor Carlos Chacón Obando,
22 Síndico del Distrito de Cutris, el cual se detalla a continuación:
23

24 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
25 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
26 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Cutris durante el mes de mayo
27 del presente año, realizado en la Sesión ordinaria celebrada el 6 de julio de 2021, en
28 las instalaciones comunales de la Escuela de Chamorro, mediante Artículo N°02
29 Acuerdo N.01 Acta N° 82, misma que se detalla a continuación:
30

COMITÉ DE CAMINO DEL JARDÍN – CUTRIS

RUTA: 2-10-104/ 2-10-990

	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
1	Freddy Jose Rojas Mena	206100068	70631067
2	Karol Vanessa Salas Quesada	207630216	71100623
3	Oscar Adrián Rojas Mena	207270864	70461626
4	Ademar Salazar Cambronero	900680697	70417358
5	Eduardo Blanco Villegas	207180253	70063906

6

7 **SE ACUERDA:**

8

9 Dar por recibido el presente informe.-

10

11

ARTÍCULO X.

12

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

13

14 Al no haber solicitudes de nombramientos en comisión por escrito o verbal,
15 el señor Presidente Municipal, continúa con el orden del día.-

16

17

ARTÍCULO XI.

18

INFORMES DE COMISIÓN. –

19

20 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Asuntos Fronterizos.-**

21

22 Se recibe informe, emitido por el Regidor Municipal Evaristo Arce Hernández,
23 Coordinador de la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos, el cual se transcribe
24 a continuación:

24

25 Lunes 12 de Julio 2021.

26

Señores

27

Concejo Municipal.

1 Municipalidad de San Carlos.

2

3 Reciban un cordial saludo.

4

5 **ASUNTO: INFORME DE LA REUNION REALIZADA EL MIERCOLES 07 DE**
6 **JULIO 2021 A LAS 7:00 P.M. POR LA PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS.**

7

8 **Miembros presentes:**

9 Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, Coordinador de la Comisión Especial
10 de Asuntos Fronterizos.

11 Carlos Chacón Obando. Síndico propietario de Cutris.

12 Hallen María Chaves Zamora, Síndica Suplente de Cutris.

13 Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal.

14 María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal.

15 Maybell Morales Ulate, Síndica suplente de Pocosol.

16 Thais Chavarría Aguilar, Síndica propietaria de Pital.

17 Isaac Ramírez Vargas, dirigente comunal fronterizo de Pital.

18 Manuel Catón Torres, dirigente comunal fronterizo de Pocosol.

19

20 Se realizo el organigrama de temas previstos para presentar ante el Consejo
21 Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) en la audiencia solicitada a
22 través de la moción del regidor Evaristo Arce Hernández, aprobada por el Concejo
23 Municipal el día 28 de junio 2021 para abordar asuntos fronterizos de manera
24 integral en diversas áreas sociales que afectan a los habitantes de los pueblos en
25 la frontera del Cantón de San Carlos.

26

27 Se acordó solicitar al Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI),
28 ver la posibilidad de incluir en la agenda un espacio de introducción de cinco minutos
29 al coordinador de la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos y espacios
30 separados de intervención para representantes de cada distrito fronterizo, en

1 mención Cutris, Pocosol y Pital.

2

3 La reunión inicio a las 7:00 pm y finalizó a las 8:15 P.M.

4

5 **SE ACUERDA:**

6

7 Dar por recibido el presente informe.-

8

9 ➤ **Informe de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós.-**

10

11 Se recibe informe CPAS-CMMSC-005-2021, emitido por la Regidora Vanessa
12 Ugalde Quirós, el cual se transcribe a continuación:

13

14 **FECHA: 7-07-2021.**

15 **SESION EXTRAORDINARIA**

16

17 **Regidores presentes:** Vanessa Ugalde

18 **Regidora ausente:** Diana Corrales y Luis Fernando Porras

19 **Invitados presentes:**

20 1. Mainor Maradiaga de Coopelesca

21 2. Karol Salas vice alcaldesa, Municipalidad de San Carlos

22 3. Jose Manuel Esquivel Pastoral Social, Catedral Ciudad Quesada

23 4. Arianna Cruz del IMAS

24 **LUGAR: Virtual**

25 **INICIO DE SESION:** 4:00 pm

26

27 **TEMAS:**

28 1- Conversatorio sobre las necesidades actuales en temas sociales del cantón

29 2- Intercambio de vivencias con las donaciones de cada institución y la situación

30 actual por COVID.

1 Se acuerda realizar las consultas pertinentes en el IMAS y la Municipalidad de San
2 Carlos para valorar la posibilidad de encontrar un canal de comunicación en donde
3 las instituciones involucradas en temas sociales puedan alimentar una base de
4 datos con el fin de optimizar recursos y compartir información.

5
6 Se acuerda realizar otra reunión presencial e invitar a Iglesias Evangélicas, Club de
7 Leones, Defensoría de los Habitantes, Comisión de emergencias, INA, CCSS,
8 Conapdis, Bomberos y Pilar Porras de la Oficina de Desarrollo Social.

9
10 La vice alcaldesa propone activar la iniciativa del banco de alimentos.

11
12 Acordamos que es urgente una transformación en la metodología de las entregas
13 de ayudas y que estas deben ir ligadas a un apoyo psicológico si es necesario.

14
15 Los abusos de los subsidios son una realidad y puede que colapsen el sistema
16 además la demanda es grande, está creciendo y el presupuesto es insuficiente

17
18 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

19
20 1- Convocar a reunión a los directores regionales de: Club de Leones, Defensoría
21 de los Habitantes, Comisión de emergencias, INA, CCSS, Conapdis, Bomberos
22 y Pilar Porras de la Oficina de Desarrollo Social, a Ariana Cruz del IMAS
23 acruz@imas.go.cr, Mainor Madrigal de Coopelesca,
24 mmaradiaga@coopelesca.co.cr José Manuel Esquivel
25 josemesquivelc.06@gmail.com y Padre Álvaro alenvial@hotmail.com de la
26 Pastoral Social de la Iglesia Católica y encargados de Cooquite de nueva
27 Generación y Comisiones educativas o de ayuda social y a un representante de
28 Iglesias Evangélicas, Fecha 11 de agosto del 2021 hora 3:00 pm salón de
29 sesiones del Concejo Municipal.

30

1 2- Consultarle a la Lic. Alejandra Bustamante si existe: 1- impedimento para la
2 Comisión de Asuntos Sociales compartir información previamente solicitada
3 sobre ayudas otorga por el IMAS a ciudadanos a instituciones privadas o
4 públicas 2- puede esta comisión crear y/o dirigir una plataforma virtual que
5 almacene información de ayudas sociales otorgadas en donde otras
6 instituciones públicas o privadas puedan realizar consultas con acceso restrictivo
7 y agregar información sobre ayudas dadas.

8
9 Se cierra la sesión al ser las 5:40 pm.

10
11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, lo que
12 se está intentando hacer es coordinar los programas de las distintas instituciones
13 que se dedican a las ayudas sociales, para buscar un canal de comunicación que
14 permita optimizar los recursos, ¿Qué significa esto?, por ejemplo la Pastoral Social
15 digita una cédula y ahí le va a salir que instituciones le están ayudando, sin embargo,
16 como son datos sensibles necesitamos saber el grado de la legalidad, igualmente
17 ya el IMAS utiliza una plataforma, pero es de ellos, lo que se requiere saber es si la
18 comisión puede hacer la solicitud de información, ellos la tienen que dar, pero la
19 podemos compartir con estas instituciones que se dedican a las ayudas, dado que
20 se ha detectado duplicidad y abuso por parte de todas las ayudas que se dan, hay
21 familias que pueden estar recibiendo duplicidad y de eso no se trata, las
22 necesidades están creciendo y la intención es llegar a todos los posibles para
23 ayudarles mientras pasan ese transitorio de colocación, igualmente buscar las
24 posibilidades para que la Municipalidad les ayude a colocar en algún trabajo a las
25 personas desempleadas, quedando a la espera de fijar el norte con base a las ideas
26 que se vayan a dar con todas estas instituciones y definir un mecanismo para
27 trabajar, de no poderse hacer se buscará la forma de crear algún procedimiento que
28 de paso tiene que darse porque esto tiene que regularse de alguna forma, estamos
29 viendo la manera de que todo se optimice, las instituciones están preocupadas y
30 anuentes porque pareciera ser que todos estamos sabidos de lo que está

1 sucediendo, de hecho hay algunas que ya tienen identificadas algunas familias que
2 prácticamente se dedican a poner la mano para que les den, no estoy de acuerdo
3 con el asistencialismo social, sí con la asistencia social, vamos a ver de que forma
4 se le ayuda a las familias que verdaderamente lo necesitan.

5
6 **ACUERDO N°27.-**

7 1. Convocar a reunión a los Directores Regionales de: Club de Leones,
8 Defensoría de los Habitantes, Comisión de emergencias, INA, CCSS,
9 CONAPDIS, Bomberos, Pilar Porras de la Oficina de Desarrollo Social de la
10 Municipalidad de San Carlos, Ariana Cruz del IMAS acruz@imas.go.cr,
11 Mainor Madrigal de Coopelesca,
12 mmaradiaga@coopelesca.co.cr, José Manuel Esquivel
13 josemesquivelc.06@gmail.com Presbítero Álvaro Villegas Álvarez
14 alenvial@hotmail.com de la Pastoral Social de la Iglesia Católica y
15 encargados de Coocique de nueva Generación y Comisiones educativas o
16 de ayuda social y a un representante de Iglesias Evangélicas, Fecha 11 de
17 agosto del 2021 hora 3:00 pm salón de sesiones del Concejo Municipal.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19
20 2. Consultarle a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura si existe:

21
22 1. impedimento para la Comisión de Asuntos Sociales compartir información
23 previamente solicitada sobre ayudas otorga por el IMAS a ciudadanos a
24 instituciones privadas o públicas.

25
26 2. Puede esta comisión crear y/o dirigir una plataforma virtual que almacene
27 información de ayudas sociales otorgadas en donde otras instituciones
28 públicas o privadas puedan realizar consultas con acceso restrictivo y
29 agregar información sobre ayudas dadas.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO XII.

MOCIONES. –

➤ **Auditoría Externa Contratación Administrativa Municipalidad de San Carlos.-**

Se recibe moción presentada por los Regidores José Pablo Rodríguez Rodríguez, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Porras Vargas y Luis Fernando Solís Sauma, Jefes de Fracción, la cual se detalla a continuación:

Lunes 12 de Julio del 2021

TEMA PROPUESTO: Auditoría Externa Contratación Administrativa Municipalidad de San Carlos

REGIDORES PROPONENTES: Jefes de Fracción

FUNDAMENTO:

Considerando la importancia de la transparencia en el proceso de contratación administrativa, de manera que se administren adecuadamente los recursos públicos y los impuestos que pagan los contribuyentes.

Que en los últimos días han salido a la luz pública presuntos hechos de corrupción que involucran empresas que han sido adjudicatarias de contrataciones en la Municipalidad de San Carlos.

MOCIÓN:

Realizar una auditoría externa en la Municipalidad de San Carlos a la mayor brevedad posible, que audite el departamento de proveeduría y los procesos de contratación administrativa, así como las adjudicaciones en infraestructura vial y la calidad de los trabajos realizados de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI _X_ NO _____

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

4

5 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, ya se
6 venía hablando de la necesidad de hacer esta actividad, desde el mismo momento
7 en que se tuvo esa noticia tan mala y nefasta de los temas de corrupción en el
8 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el en Consejo Nacional de
9 Vialidad (CONAVI) con respecto a lo que es infraestructura vial ya veíamos que esa
10 situación iba a afectar a muchas municipalidades y a toda la estructura de
11 construcción vial en el país, son empresas la empresas más grandes las que ganan
12 los contratos normalmente en este país y en esta instituciones y automáticamente
13 nosotros no estamos ajenos a eso, recordar que en los años 2015 y 2017 se
14 ejecutaron dos préstamos por varios miles de millones de colones en esta
15 Municipalidad la cual fue con la intención de mejorar la Red Vial, en esto hay
16 contrataciones muy importantes de empresas como Constructora Herrera, Meco y
17 probablemente algunas otras que estén vinculadas con este caso de corrupción de
18 estas dos importantes instituciones nacionales, si creo la necesidad, la
19 obligatoriedad de que sea a través de una Auditoría Externa que diga si las cosas
20 se hicieron bien, si se ejecutaron bien, si administrativamente se hicieron bien dentro
21 de esta Municipalidad de San Carlos, lo que podamos decir o pueda decir la Alcaldía
22 o podamos nosotros como Concejo Municipal decir de que está bien, de que
23 nosotros hemos actuado bajo la estructura de SICOP y bajo la estructura
24 establecida por procedimientos lo podremos decir, pero la credibilidad de la
25 población, del contribuyente, del ciudadano sancarleño es la que prevalece y creo
26 que todos estamos en acuerdo de que debemos de dar esa transparencia, estamos
27 en la obligación de hacer la investigación correspondiente, efectivamente los años
28 del 2016 al 2020 los años que fueron básicamente donde hubo mayor contratación
29 eso años deben de ser revisados, me complace mucho que como Concejo Municipal
30 en pleno estemos de acuerdo en que se haga esa revisión en aras de la

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.51
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1 transparencia y en aras del buen funcionamiento y de la imagen de nuestra
2 Municipalidad de San Carlos.

3
4 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que, el
5 hecho de que la moción la este presentando las cuatro fracciones habla muy bien
6 de la responsabilidad que ha asumido este Concejo Municipal, las cuatro fracciones
7 representadas y con mucha más razón la de Liberación Nacional que es la más
8 grande de las diferentes fracciones que están en el Concejo, se ha tomado este
9 tema con mucha responsabilidad, he escucha el llamado del pueblo sancarleño a
10 exigir respuestas, exigir una revisión por parte de nosotros para poder determinar si
11 hay alguna falla en el actuar de nuestra Municipalidad y excluirla de cualquier evento
12 de corrupción que se estén dando como los eventos que se pusieron a la luz
13 recientemente, personalmente me tiene muy dolida el tema de que haya una
14 empresa sancarleña involucrada en todo esto porque uno sabe que las grandes
15 constructoras internacionales tiene sus mecanismos para poder evadir los controles
16 en los diferentes estados, yo fui defensora y lo digo públicamente y no tengo ningún
17 temor de que las contrataciones se den a empresas un poco mas pequeñas, a
18 empresas nacionales y con mucho más razón a empresas sancarleñas siempre y
19 cuando cumplan con todos los requisitos para construir una obra, creo que acá se
20 ha avanzado muy bien en esos temas, pero, si es importante que podamos tomar
21 nota de lo que está ocurriendo, revisar hacia dentro con una auditoría externa que
22 nos pueda determinar imparcialmente si realmente hay algún error o incluso algún
23 tipo de recomendación que nos puedan brindar para que a futuro no se cometa un
24 error porque ese tipo de auditorías también nos permiten encontrar fugas por donde
25 puede estar ocurriendo algo no necesariamente porque haya ocurrido sino por la
26 falta de control hace posible que estas cosas ocurran, estoy muy complacida de que
27 como Fracciones, como Concejo podamos presentar esta moción en conjunto y dar
28 un paso al frente por el llamado que hace la ciudadanía, mucho se habla y se
29 especula afuera prefiero respaldar que nosotros vayamos a decir afuera de hechos
30 que podamos determinar, en este momento no puedo determinar que algo se esté

1 haciendo mal si no tengo la información correspondiente y unirnos como Concejo
2 para poder enfrentar esta situación y hacer una revisión como quien dice en la casa.

3
4 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que, lo
5 primero que hay que decir es reconocer la seriedad con que se toma esto, me uno
6 a las palabras de la Regidora Diana Corrales de que independientemente de la parte
7 política o de los partidos que estén representados en el Concejo Municipal
8 tengamos la madurez y el profesionalismo para poder en conjunto impulsar esta
9 iniciativas, esto habla bien de este Concejo Municipal de que sin temor a que uno
10 se vea más que el otro o uno menos que el otro impulsemos estas iniciativas en
11 conjunto y eso es un mensaje que creo que cae bien a la ciudadanía porque este
12 tema es altamente relevante en función a lo que se está viviendo en el país, seamos
13 realistas ahora sale este caso pero se ha vivido desde hace muchos años, también
14 seamos realistas que esto pasa en todo el mundo, estos son tipos de instrumentos
15 e iniciativas que constantemente hay que estar promoviendo, el ser humano
16 lamentablemente tiene que definirse muy bien los reglamentos y cosas como tienen
17 que ser en las instituciones públicas y privadas, pero, hay que verificar y hacer pesos
18 y contra pesos para poder corregir cuando algo se hace mal o verificar que las cosas
19 están bien cuando también se hacen bien y para eso hay instrumentos como las
20 auditorías por eso se está solicitando que se una auditoría externa para poder
21 resultados en un corto plazo y que además sea un ente anejo al Gobierno Local
22 para que haga una investigación independiente de lo que pueda pasar acá en el
23 círculo del Gobierno Local, recordar que los carteles se definen por la unidad en
24 este caso la Unidad Vial eso al final se traslada a un cartel, el cartel se publica en
25 plataforma SICOP y después de las ofertas que se reciben hay un comité interno
26 que debe asignar la adjudicación y al final esto es aprobado por la Alcaldía, eso son
27 el tipo de cosas que queremos que también esta auditoría evalúe y revise en aras
28 de la transparencia para que los sancarleños estén tranquilos que los recursos que
29 nos pagan como Gobierno Local sean investidos adecuadamente, además se
30 incluye el tema de que sea la calidad de los trabajos también evaluados porque no

1 solamente es que se adjudiquen adecuadamente los recursos sino que los trabajos
2 que se realizan son a la altura de lo que los sancarleños merecen.

3
4 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, la
5 moción es una respuesta que la gente estaba esperando por parte del Concejo
6 Municipal y que demuestra que este Concejo realmente tiene la camiseta puesta y
7 que está haciendo su trabajo, siempre he creído en las auditorias porque vienen a
8 evaluar los procesos, esto no es una casería de brujas, simple y llanamente es
9 detectar los errores que se estén cometiendo y mejorar para hacer las cosas bien
10 porque se tienen que hacer bien siempre, aplaudo la moción y realmente esperaba
11 que todo esté bien y que si hay algo por mejorar que sea poco, es hacer lo que hay
12 que hacer y creo que el Concejo está respondiendo a lo que la gente está pidiendo,
13 siempre hay que ser transparentes y dar la cara de lo que estamos haciendo, hoy
14 le toca a la Proveeduría, mañana le será a otro departamento y así sucesivamente,
15 pero son practicas que debemos de estar realizando continuamente para descartar
16 errores que se estén ejecutando durante las labores que estamos realizando como
17 funcionarios públicos.

18
19 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, manifiesta que,
20 hacer referencia a esta moción como lo dijo la Regidora Diana Corrales un gran
21 trabajo en equipo de todo este Concejo Municipal donde definitivamente cada uno
22 de nosotros que hemos sido electos por el pueblo estamos aquí para servirles a
23 ellos y es esto lo que nos corresponde hacer independiente del color político y de lo
24 que la gente pueda pensar estamos aquí para hacer un trabajo en beneficio de la
25 comunidad sancarleña y ese ha sido el compromiso, la auditorias no son para
26 crucificar funcionarios, las auditorias funcionan siempre como una oportunidad de
27 mejora cuando alguien de afuera viene y ve lo que estamos haciendo y revisa con
28 lupa y nos puede decir que hay que mejorar y como mejorarlo, cabe reconocer que
29 el día que se hablo de esta auditoría en el Concejo Municipal que fue precisamente
30 en la sesión donde Juan Diego González por situaciones personales no estuvo y

1 quien en esa misma sesión habló de la auditoria fue el mismo don Alfredo, quien
2 recomendó que nosotros como Concejo pidiéramos a la Auditoría Interna que
3 realizara una Auditoría Externa, hay que reconocer que la misma Administración
4 Municipal en la persona de don Alfredo fue quien nos recomendó que como Concejo
5 Municipal presentáramos la moción, definitivamente creo que todos tenemos la
6 mayor anuencia de que el Gobierno Local sea transparente y que las cosas se den
7 con transparencia para la satisfacción y tranquilidad de cada uno de los sancarleños
8 que es por ellos por quienes estamos aquí.

9

10 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto
11 manifiesta que, quiere rescatar la importancia de que el año pasado incluyeran ese
12 presupuesto para auditorias externas, esa no era una práctica necesariamente
13 común y en esta oportunidad tenemos la gran posibilidad, si no hubiéramos
14 aprobado el año pasado dentro del estudio se recursos para la Auditoría el tema de
15 las auditorias externas lo primero que tendríamos para hacer esta auditoría externa
16 era una modificación presupuestaría que evidentemente se hubiera llevado mucho
17 tiempo, nos quedará ojalá una buena enseñanza a partir de este procer y espero
18 que podamos convertir este tema de las auditorias externas en una práctica común
19 en este Concejo Municipal y que en futuros presupuestos también lo podamos
20 considerar para mayor tranquilidad de los ciudadanos pero también para mayor
21 tranquilidad de nosotros como Regidores, saldrán cosas indudablemente en esta
22 auditoría que permitirán mejorar los procesos no solo de Adjudicación de obra vial
23 sino también los procesos de control posterior y durante la ejecución de los
24 proyectos, así que, ojalá eso sí que la Auditoría Interna de la Municipalidad le de
25 prioridad a esto proceso y ojalá pudiéramos estar teniendo resultados pronto e
26 incluso conocer avances parciales, porque que sentido si este informe está el otro
27 año, si está dentro de seis meses ya es enero del 2022, la gente necesita conocer
28 resultados pronto y ojalá que así sea.

29

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, lo que
2 si desea enfatizar es hacer un llamado a la Administración para que este tema se
3 tome con prioridad, dado que es un tema serio y delicado que se necesita resolver
4 rápido, esa auditoría va a tomar tiempo, estamos hablando de cinco años de
5 revisión, se va a tomar tiempo la auditoría que se contrate, hay que pasar por el
6 proceso licitatorio, hay que hacer todo un proceso que va a largar eso y me parece
7 que en temas de este tipo la paciencia de los ciudadanos e inclusive la de nosotros
8 no está para mucho, hago esa incitativa de que nos ayude la Administración a tomar
9 esto como prioridad para no estar nosotros en las sesiones constantemente y
10 preguntar que paso, porque no camina, lo normal de la Administración Pública,
11 recordar que somos una Municipalidad que está en primer en eficiencia
12 administrativa, quiero que en esta ocasión se demuestre porque es que somos
13 eficientes administrativamente, repito esto es un tema de alta prioridad y
14 necesitamos que la Administración lo camine rápido, en eso nosotros no podemos
15 meter la manos, por favor hago esa incitativa para que nos ayuden en ese aspecto.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica, eso lo
18 que decía, nosotros no podemos ir viendo resultados de esta auditoría dentro de
19 seis meses o dentro de un año, necesitamos resultados pronto, lo único es que a
20 nivel de redacción es que no estamos dirigiendo la solicitud a nadie en particular,
21 deberíamos hacerla directamente a la Auditoría Interna, sería solicitar a la Auditoría
22 Interna que contrate una auditoría externa en la Municipalidad de San Carlos y todos
23 los demás de la redacción.

24

25 **ACUERDO N°28.-**

26

27 Solicitar a la Auditoría Interna Municipal que contrate una auditoría externa
28 en la Municipalidad de San Carlos a la mayor brevedad posible, que audite el
29 Departamento de Proveeduría y los procesos de contratación administrativa, así
30 como las adjudicaciones en infraestructura vial y la calidad de los trabajos realizados

1 de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 ➤ **Oportunidad de Trabajo en conjunto con Ministerio de Trabajo y Seguridad**
5 **Social, la Dirección Nacional de Empleo en nuevos proyectos de**
6 **EMPLEATE, bajo el nuevo modelo de gestión y vinculación.-**

7

8 Se recibe moción VUQ 05-2021, presentada por la señora Vanessa Ugalde
9 Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

10 La Regidora:

11 1. Vanessa Ugalde Quirós

12

Fecha: 28-06-2021

13 Considerando que:

14 1- Existe la oportunidad de trabajar en conjunto con Ministerio de Trabajo
15 MTSS, la Dirección Nacional de Empleo en nuevos proyectos de
16 EMPLEATE, bajo el nuevo modelo de gestión y vinculación.

17 2- Que EMPLEATE busca abrir ofertas de cursos técnicos que responden a la
18 o las necesidades del requerimiento del posible empleador procurando de
19 esta forma que el participante una vez cumplida esta capacitación a la
20 medida tenga más opciones de optar por esa vacante laboral.

21 3- Que básicamente consiste en un estudio de prospección de puestos
22 laborales en una determinada zona, con determinadas empresas, conocer el
23 perfil del puesto de esa empresa que podría eventualmente hacer
24 contrataciones, poder hacer un programa a la medida y personalizado según
25 ese perfil solicitado, capacitar a personas que cumplan ciertos requisitos y
26 posteriormente a la culminación de sus estudios tengan la posibilidad de ser
27 contratadas por estas mismas empresas.

28 4- Que empléate es un programa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
29 dirigido a personas en el rango de los 15a los 35 años, en condición

- 1 socioeconómica desfavorable pobreza extrema o básica, que no estudian ni
2 trabajan, contar con al menos la primaria completa.
- 3 5- Que cuenta con las siguientes modalidades según el perfil de ingreso del
4 solicitante:
- 5 POR MÍ: Dirigida a personas con primaria completa o tercer ciclo aprobado en
6 carreras técnico-ocupacionales, según el mercado laboral.
- 7 AVANCEMOS MÁS: Dirigida a personas con bachillerato en educación media, para
8 estudiar carreras en sectores de alta tecnología, entre otros.
- 9 INCLUSIVO: Dirigida a personas con discapacidad, que no estudien ni trabajen, y
10 sepan leer y escribir.
- 11
- 12 6- Qué el programa ofrece:
- 13 • Capacitación en áreas donde existen posibilidades de conseguir empleo.
14 • Apoyo económico para estudiar y desarrollar capacidades.
15 • Desarrolla habilidades socioemocionales.
16 • Promueve inserción laboral.
- 17
- 18 7- Que para poder ser atendidos por el programa la persona interesada deben
19 inscribirse en un enlace.
- 20
- 21 8- Que se ofrecen 5 áreas de interés para EMPLEATE
- 22 • Inglés
23 • Cuarta Revolución Industrial (4.0)
24 • Turismo
25 • Industria Médica / Farmacéutica
26 • Finanzas y contabilidad bilingüe
- 27
- 28 9- Que Actualmente se tiene sobre la mesa la propuesta de un proyecto; dar
29 un programa de Ingles Básico Conversacional con Servicio al Cliente para

1 personas con discapacidad de la zona de San Carlos, que cumplan con los
2 siguientes requisitos.

- 3
- 4 - Mayor de 17 años, menor de 35 años
 - 5 - Residir e en San Carlos
 - 6 - Noveno año aprobado o su equivalente.
 - 7 - Discapacidad que MTSS recomendó atender: discapacidad sensorial (pérdida de
8 audición parcial con
9 dispositivo) discapacidad cognitiva (que tenga una capacidad cognitiva acorde con
10 las necesidades o lo que se solicita en del curso) y discapacidad física (amputación,
11 perdida de miembros).
 - 12 - Que sepa leer y escribir.
 - 13 - Como un adicional, al ser clases en línea se va a solicitar que el participante cuente
14 con un dispositivo móvil inteligente que le permita conectarse por medio de Zoom
15 para recibir 15 horas semanales de clases.
- 16 9- Siendo función de la COMAD impulsar políticas públicas locales a favor de la
17 igualdad y la equiparación de oportunidades, promoviendo un desarrollo local
18 participativo e inclusivo que contemple las diversas necesidades y derechos de la
19 población con discapacidad propongo la siguiente moción.

20

21 **POR TANTO:**

22

23 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales**
24 **y constitucionales, ACUERDA:**

25

- 26 1- Solicitarle a los síndicos y sindicadas de TODOS los distritos enviar una lista de
27 posibles candidatos (as) que cumplan con los requisitos mencionados a la
28 COMAD a más tardar el 5 de julio a fin de que se puedan ser inscritos y
29 reciban las capacitaciones totalmente gratis.

30 Se solicita dispensa de trámite.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, proponente de la presente moción, señala que, la retira la moción, esto porque es un programa que iba a iniciar en este mes de julio, la misma va dirigida para que los Síndicos ayudaran a localizar personas con discapacidad, reitera que la retira para reprogramar el programa que tiene EMPLEATE.

➤ **Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales para personas en estado de desgracia o infortunios.-**

Se recibe moción presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

Lunes 05 de junio del 2021.

TEMA PROPUESTO: Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales para personas en estado de desgracia o infortunios.

PROPONENTES: Juan Diego González Picado.

FUNDAMENTO:

Existen acontecimientos inesperados como incendios, derrumbes, inundaciones, huracanes y otros que pueden dejar en una situación de extrema vulnerabilidad a habitantes del cantón de San Carlos.

Actualmente no existe un reglamento que permita al gobierno local otorgar apoyo o ayudas para las personas que sufran estas desgracias o infortunios.

1 **Recomiendo acordar:**

2

3 Solicitarle a la Asesoría Legal del Concejo Municipal que en conjunto con la
4 Administración Municipal presenten una propuesta de reglamento para el
5 otorgamiento de ayudas temporales para personas en estado de desgracia e
6 infortunios. Se deberá incluir la obligatoriedad de asignación presupuestaria para
7 efectos de cumplir con lo dispuesto en el reglamento.

8

9 Se solicita dispensa de trámite

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, la
16 Municipalidad no tiene en este momento una herramienta jurídica y tampoco tiene
17 asignado dentro del presupuesto la posibilidad de ayudarles a las personas que
18 sufren desgracias e infortunios como puede ser un incendio, derrumbe, ase algunas
19 semanas hubo un incidente en el barrio El Jardín de Ciudad Quesada donde varias
20 familias perdieron parte de su casa en incluso algunas personas resultaron
21 hospitalizadas, no se si la condición social de estas personas amerita que una
22 institución como la Municipalidad les ayude, por lo cual no debería ser como que
23 este reglamento vaya a ser como para ayudar a todas las personas, pero sí hay
24 algunas personas que por su condición socioeconómica no pueden hacerle frente a
25 desgracias como una invasión, como un huracán o un incendio, esta es una practica
26 que ya existe en otras Municipalidades he tenido la oportunidad de leer reglamentos
27 de otros Municipios que si designan incluso un presupuesto anual, por reglamento
28 dicen por ejemplo se destinará como mínimo treinta salarios base en el presupuesto
29 ordinario para atender este tipo de emergencias, nosotros no lo tenemos creo que
30 es un buen espacio de mejora, tiene que estar muy bien reglamentado, la selección

1 de esas personas tienen que cumplir ciertos criterios evidentemente para que no se
2 preste para algún abuso, todo eso puede hacerse vía reglamento, alguna
3 Municipalidad en algún reglamento que leí por ejemplo tal vez por el tamaño de la
4 Municipalidad, porque es una Municipalidad más pequeña que la nuestra recarga
5 esa responsabilidad en la Secretaría del Concejo Municipal, que sean ellos lo que
6 armen el expediente y demás, en nuestro caso teniendo una Dirección de Desarrollo
7 Social creo que no deberíamos de recargar eso en la Secretaría del Concejo
8 Municipal, sino más bien en la Dirección de Desarrollo Social que ya tiene
9 profesionales familiarizados con procesos de selección de personas para recibir
10 ayudas.

11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta que, es
13 elemental tener un reglamento para saber por donde caminar cuando se generen
14 estos casos que causan muchísima desesperación a las familias porque muchas no
15 saben a quien acudir, aunque hay una solidaridad muy representativa de parte de
16 la gente de nuestro cantón vale la pena crear estas partidas para que se les pueda
17 ayudar a las personas por lo tanto se debe de contar con un reglamento, en la
18 Comisión estamos trabajando con las diferentes instituciones dedicadas al bienestar
19 social precisamente para ver cual es ese procedimiento o la forma de optimizar esos
20 recursos de forma rápida y que sea una ayuda integral.

21

22 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, señala que, la moción
23 presentada le llena de agrado escuchar y recibirla porque de verdad la
24 Municipalidad de San Carlos debe ser más solidaria en esas circunstancias que se
25 dan con frecuencia por incendios y diferentes fenómenos, desdichadamente hay
26 muchas familias muy humildes que quedan diezmadas, que importante poder llegar
27 a dar una mano, a ser solidarios, a solucionar una circunstancia tan difícil como
28 suele suceder, creo que con esto llevaremos un gran apoyo a situaciones como
29 éstas.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, la idea
2 es bastante buena, el otro día conversó con don Juan Diego a raíz de las casas que
3 se fueron con el tema del río Peje en el Baltazar Quesada, con un aguacero de tres
4 horas increíble que hizo una devastación de ese tipo, también sé que el tema
5 económico de las personas es importante pero no sé cuál es el nivel económico que
6 uno tiene que tener para que no le ayuden de un día para otro donde usted amanece
7 en medio de un barrial y se queda sin casa o hubo un incendio y se quedó sin nada,
8 si creo que debe de existir un subsidio rápido donde la Municipalidad pueda
9 ayudarle al ciudadano, al fin y al cabo lo más probable que también sea un
10 contribuyente, estos no son episodios que suceden todos los días y a toda hora, son
11 eventualidades y tener un presupuesto establecido para eso es algo que esta
12 Municipalidad está en sobrada capacidad de hacerlo, también el reglamento debe
13 tener un alcance y una limitación donde pasa ya el resto de la ayuda que requieren
14 estas familias afectadas donde el Estado también tiene que terminar de ayudar a
15 solucionar la situación que pasan esas familias, pero por lo menos en la ayuda
16 inmediata donde estas personas puedan acomodarse en una casa, tener comida,
17 las condiciones mínima de dignidad de una familia es lo que esta Municipalidad
18 debe de prevalecer o debe de ayudar a solucionar, eso me parece excelente y con
19 ese reglamento puesto que también poner las limitaciones hasta donde puede esta
20 Municipalidad crear y si puede crear programas integrados con otras instituciones
21 sería genial tener algo más sólido, para iniciar si es importante que exista ese
22 subsidio para familias que se ven en esta situación, ojalá que se haga como en dos
23 tractos, que no tratemos de solucionar todo al mismo tiempo porque sino ese
24 reglamento va a durar un año para que nos lo entreguen, por lo menos que nos den
25 ese subsidio primero de cómo podría funcionar y nosotros poder aprobar eso para
26 tenerlo ahí y ver después el tema legal y financiero para poder en la parte de
27 presupuesto crear ese fondo para tenerlo listo para cualquier eventualidad.

28
29
30

1 **ACUERDO N°29.-**

2

3 Solicitarle a la Asesora Legal del Concejo Municipal que en conjunto con la
4 Administración Municipal presenten una propuesta de reglamento para el
5 otorgamiento de ayudas temporales para personas en estado de desgracia e
6 infortunios. Se deberá incluir la obligatoriedad de asignación presupuestaria para
7 efectos de cumplir con lo dispuesto en el reglamento. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9

10 ➤ **Proyectos Verdes para un desarrollo sostenible.-**

11

12 Se recibe moción presentada por el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez,
13 Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

14

15 Lunes 05 de Julio del 2021

16 **Tema propuesto:** Proyectos verdes para un desarrollo Sostenible

17 **Regidor Proponente:** Jose Pablo Rodríguez

18

19 **Fundamento:**

20 El cambio climático es un reto global que está causando un impacto negativo en la
21 calidad de vida de los seres humanos, el cual no tiene fronteras y para combatirlo
22 requiere acciones concretas y coordinadas de parte de todos los países y sus
23 respectivas organizaciones públicas y privadas, lo cual sin duda incluye a los
24 Gobiernos Locales.

25

26 El IFAM con el apoyo técnico de la Cooperación alemana para el desarrollo GIZ
27 creó un fondo inicial de 1000 Millones de colones para financiar proyectos
28 municipales verdes y sostenibles tales como: la construcción de ciclovías, de
29 edificios sostenibles y de centros de acopio, gestión integral de residuos sólidos,
30 composteras, compra de vehículos eléctricos y estudios de preinversión entre otros.

1 **MOCIÓN:**

2

3 Solicitar a la Administración municipal la creación de un portafolio de proyectos
4 verdes para un desarrollo sostenible, con especial énfasis en el tema de movilidad
5 eléctrica, para ser presentado ante el IFAM y buscar la respectiva asistencia técnica
6 y financiamiento para que San Carlos se sume activamente a la lucha contra el
7 calentamiento global.

8

9 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI NO

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

14

15 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que, el
16 asunto el calentamiento global que es causado por los efectos de gases es un tema
17 que puede parecer como demasiado grande, pero que al final tiene que ver con los
18 esfuerzos colectivos que hagan todos los países y las personas del mundo porque
19 a todos nos afecta, de hecho ahora se están viviendo unas horas de calor en
20 Norteamérica que es un dato espeluznante, en 1937 el récord era 45° en julio que
21 acaba de pasar en una ciudad de Canadá el récord fue casi 50° centígrados y en
22 Costa Rica que tal vez no tenemos esos calores tan exagerados aunque si
23 últimamente lo ha visto por ahí de Semana Santa los calores que estamos viviendo
24 recientemente, el tema son las lluvias, es que todo este tema de calentamiento
25 global empieza a generar un efecto en las situaciones de la calidad de vida de las
26 personas que pone en riesgo sin duda incluso la vidas humanas, este tema de los
27 gases efecto invernadero, el IFAM acaba de sacar un fondo inicial de mil millones
28 de colones, recordar que Costa Rica está en una carrera bastante importante por
29 ser carbono neutro, es un plan a nivel nacional y además es un tema que va muy
30 apegado con el tema turístico y de reactivación económica, hay una serie de

1 proyectos que se están estableciendo ahí que los Gobiernos pueden proponer, por
2 ende en la moción de propone que sea un portafolio de proyectos donde una fuente
3 de financiamiento puede ser esta y otras fuentes de financiamientos, debo de
4 reconocer al señor Donald Hidalgo Saborío es bastante activo en el tema de
5 vehículos eléctricos, la moción nace por una sugerencia de él, parte de los efectos
6 que se pueden obtener más inmediatos es el tema de cambiar los vehículos de
7 combustión a vehículos eléctricos, don Donald manifestó que está en la mayor
8 disposición de asesorar al Gobierno Local para que la Administración tenga eso en
9 cuenta para poder hacer un plan de pasar la flota vehicular del Gobierno Local de
10 combustión a que sea con vehículos eléctricos.

11

12 **Nota:** Al ser las 19:04 horas la señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal,
13 representante de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, se retira temporalmente
14 de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Diego Armando Chioldes
15 López.-

16

17 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, es una
18 moción muy atinada, todo lo que tiene que ver con temas de mejoramiento en el
19 tema ambiental siempre va a llamar la atención y es una necesidad, cualquier cosa
20 que hagamos en ese sentido va a favor el tema, creo que como Municipalidad
21 tenemos puntos o actividades altamente importantes que están relacionadas con el
22 tema ambiente, una de ellas es la basura, direccionar mucho de esto que se está
23 proponiendo hacia el tema de recolección de basura, ya se han dado mociones para
24 mejorar la cultura de lo que es el reciclaje, de la cultura de reutilizar ese reciclaje en
25 cosas útiles, fui a San Juan de Ciudad Quesada a ver el Centro de Acopio me
26 impresionó el trabajo que hacen unas señoras con reciclaje de industria, no sabía
27 que eso existía, no tienen promoción, no se ayuda con promoción de eso a través
28 de la Municipalidad, si nos vamos por el tema de la parte Agropecuaria es mucho lo
29 que se puede hacer, se podría crear planes a través de la Comisión de Asuntos
30 Agropecuarios con temas de producción de gas y abonos orgánicos, el tema de

1 destitución del combustible, generación de energía de otro tipo que no sea a través
2 de fósiles, sabemos que es mucho, se comenta de esto, pero no hacemos nada o
3 hacemos muy poco, no tomamos un presupuesto para desarrollar un proyecto,
4 siempre pensamos que el dinero no alcanza y para estos temas pareciera que no
5 ser importante, sino se tiene dinero los proyectos no se desarrollan por falta de
6 dinero y esa es la justificación, se debe hacer un planteamiento bien claro sobre ese
7 tema, iniciar con esta moción es excelente para empezar a hacer un
8 replanteamiento mental y después de ahí iniciar con proyectos porque tenemos
9 infinidad de oportunidades para desarrollarnos empezando por el basurero que
10 continúa siendo un basurero y debería ser así, deberíamos estar más avanzados y
11 estar en otra etapa de producción de algo que puede salir de la generación de esa
12 energía que estamos botando.

13

14 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta
15 que, totalmente de acuerdo con el Regidor Solís Sauma, el tema de basura es
16 trascendental, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), establece una
17 serie de temas en los pueden proponerse proyectos, creo firmemente que el tema
18 de vehículos eléctricos es importante pero también el de basura, por eso al final no
19 se puede solo enfocarse en una cosa u otra nada más, por eso la moción de planteo
20 como portafolio a proyectos, esperaríamos a que el Gobierno Local haga una lista de
21 temas estratégicos donde basura sin duda tiene que estar ahí, es un potencial a
22 nivel energético que hay que aprovechar, pero para poder llegar al tema potencial
23 energético hay que empezar por hacer una recolección y clasificación adecuada,
24 también está el tema del agua, pero creo que el agua el Gobierno Local en la gira
25 que hicimos con los compañeros del área de Gestión Ambiental vimos que San
26 Carlos por dicha tomaba opciones preventivas y conservación de las fuentes de
27 agua, aunque hay otras partes del cantón que también requieren algún grado de
28 atención en esto, sin duda el tema de la basura, de tener vehículos eléctricos al
29 servicio del Gobierno Local para mí son de los dos temas más importantes,
30 concuerdo plenamente en que tenemos que hacer un cambio de mentalidad porque

1 si el IFAM está diciendo que hay recursos y podemos obtener algunos recursos eso
2 no va a ser suficiente, tenemos sin duda que empezar a plantear el tema portafolios
3 de proyectos para mejorar el tema ambiental dentro del presupuesto de una manera
4 más activa o más agresiva incluso para poder hacer un efecto en cadena.

5

6 **Nota:** Al ser las 19:11 horas la señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal,
7 representante de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, se reintegra a la sesión,
8 pasando a ocupar su respectivo lugar.-

9

10 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, esa
11 parte que menciona el Regidor Pablo Rodríguez es muy importante, tomar en
12 cuenta que estos fondos que aparecen para hacer estos impulsos normalmente son
13 como decir la gasolina de arranque, lo proyectos tienen que ser autosuficientes,
14 pero esos fondos que menciona Pablo que están ahí es importante tomarlos para
15 hacer los arranques de esos proyectos, luego esos proyectos bien analizados, con
16 todos sus estudio técnico y financiero, cuando ya se haya hecho un estudio de
17 prefactibilidad y ver que el proyecto de verdad va a ser autosuficiente y reactivador
18 económico es ahí donde hablo de la apertura mental para poder apostarle a los
19 proyectos y decir vamos a crear un presupuesto para desarrollo este proyecto que
20 a su vez se va automáticamente a financiar por sí solo, ese es el empuje que hace
21 falta y que necesitamos que la Administración nos ayude a hacer esa propuesta.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta que,
24 apoyará a la moción, es bastante atinada, sobre el tema de residuos creo que no se
25 hace en el país, en algún momento habrá que plantearse por lo menos iniciar la
26 discusión, pero, en el tema de recolección de residuos en Costa Rica hay una gran
27 injusticia y es que absolutamente todos pagan por igual independientemente de
28 cuanto residuos generen, hay experiencia de otros países que cobran residuo
29 mensual por peso de los residuos que cada familia deposita, eso indudablemente
30 aumentaría también el tema de la cultura del reciclaje, cuando me cobran la cantidad

1 de residuos que envió al relleno sanitario, pero además me hacen un meteo con lo
2 que reciclo que es lo que sucede en otras parte en buena teoría le pagan por lo que
3 recicla y le cobran por lo que deposita al relleno sanitario, al menos en estas
4 discusiones en este tipo de proyectos deberían de irse planteando y podría ser
5 mediante este mecanismo de tener una bolsa de proyectos verdes y que esos
6 proyectos que hoy vemos futuristas estén dentro de esa bolsa y que algún
7 organismo internacional acoja este tipo de proyecto para la Municipalidad de San
8 Carlos.

9

10 **ACUERDO N°30.-**

11

12 Solicitar a la Administración Municipal la creación de un portafolio de proyectos
13 verdes para un desarrollo sostenible, con especial énfasis en el tema de movilidad
14 eléctrica, para ser presentado ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
15 (IFAM) y buscar la respectiva asistencia técnica y financiamiento para que San
16 Carlos se sume activamente a la lucha contra el calentamiento global. **Votación**
17 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18

19 ➤ **Participación en la estructura local de la creación del Proyecto de Campus**
20 **de video Juegos en San Carlos.-**

21

22 Se recibe moción VUQ 06-2021, presentada por la señora Vanessa Ugalde
23 Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

24

25 La Regidora:

26 2. Vanessa Ugalde Quirós

27

28 **Considerando que:**

29 1- Existe una posibilidad muy alta de que San Carlos se convierta en un campus
30 de video juego y represente a Costa Rica a nivel internacional por lo que es

1 de importancia trascendental para este Concejo Municipal apoyar todas las
2 iniciativas que promuevan la innovación, crecimiento y desarrollo económico
3 para el cantón.

4 2- Dada la situación económica actual, las altas tasas de desempleo y el
5 crecimiento de la informalidad es obligación de este municipio generar
6 fuentes de empleo dinamizar y diversificar la economía local.

7

8 3- De conformidad con el artículo 4 inciso H del Código Municipal:

9

10 La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le
11 confiere la constitución política.

12 Dentro de sus atribuciones se incluye:

13 (...)

14

15 (H) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la
16 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

17

18 4- Que en virtud de las competencias de este Concejo Municipal según el
19 artículo 13 inciso A,

20 Son atribuciones del concejo:

21

22 INCISO A

23

24 Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al
25 programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el periodo por el
26 cual fue elegido y mediante participación de los vecinos.

27

28 **POR TANTO:**

29 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales**
30 **y constitucionales, ACUERDA:**

1

2 1- Solicitarle a la alcaldía valore la posibilidad de nombrar a Carolina
3 Maroto como representante municipal para que participe en la
4 estructura local de la creación del Proyecto de Campus de video Juegos
5 en San Carlos.

6

7 Se solicita dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

12

13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiestas que,
14 pareciera ser que si hay una oportunidad real para que San Carlos represente a
15 Costa Rica y se convierta en un campo de video juegos, es una oportunidad muy
16 buena para que los jóvenes puedan emplearse porque va a generar mucho
17 encadenamiento, se hablo mucho que este tema de los videos juegos genera más
18 que el cine, parece que para octubre hay una convocatoria en donde puede ser que
19 venga el alcalde de Miami o el de Madrid, dado que son dos municipios que están
20 trabajando este tema, de hecho se está trabajando Carolina está incluida y el señor
21 Carlos Villalobos, lo que se quiere es darle formalidad y un apoyo de parte de este
22 Concejo Municipal para que el proyecto avance como debe ser, porque tiene que
23 existir un respaldo auténtico de parte nuestro de que realmente nos interesa generar
24 estas oportunidades y diversificar la economía del cantón.

25

26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que,
27 conoce muy poco sobre el tema, es importante que en algún momento determinado
28 un experto explique como es que como comunidad, región, cantón podemos
29 explotar eso, buscar una persona conocer el tema a profundidad , creo que sí tiene
30 muchísimo potencial, esto es algo parecido a lo que nos explicaron sobre el tema

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 42-2021
PAG.71
Lunes 12 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1 del cine que es una industria que podemos explotar enormemente porque tenemos
2 las condiciones, la naturaleza y si avanzamos ahí podemos tener en un futuro
3 cercano réditos importantes, igual en los videosuegos, podría ser que estas
4 industrias sean el futuro de la reactivación económica, en esa línea de buscar
5 alternativas me parece excelente.

6

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, esto
8 es algo que se debe explorar, cuando ve las competencias mundiales que se hacen
9 de videos juegos los premios que se otorgan en esos campeonatos es sorprendente
10 ver a miles de miles seguidores que se trasladan de todo el mundo a presenciar
11 esos juegos y los premios que se llevan los ganadores son de millones de dólares.
12 La única observación que tendría a la moción para efectos de no meternos a
13 coadministrar sería no poner un nombre en específico, nada más solicitarle a la
14 Alcaldía que valore la posibilidad de nombrar un representante para que participe,
15 luego lo podría conversar con don Carlos, Alfredo o doña Karol de que ya Carolina
16 le ha venido dando el seguimiento al tema quien es una funcionaria bastante
17 competente.

18

19 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, a ella fue
20 la que nombraron, solamente que con la moción lo que se está tratando de hacer
21 es un respaldo de ese nombramiento que ya le hicieron. Don Luis Fernando
22 efectivamente como bien lo dice el señor Juan Diego es explorar y diversificar la
23 economía, para que tenga una idea de eso, hay olimpiadas, campeonatos, la gente
24 se desplaza a los lugares, imaginarse a San Carlos organizando un mundial de
25 videos juegos, ni siquiera logro cuantificar el desencadenamiento que eso pueda
26 generar, es relevante incursionar en este tema más que tenemos unas
27 universidades de tantísimo peso de ingenierías tecnológicas como es la Universidad
28 Técnica Nacional y el Tecnológico de Costa Rica que de hecho están en el proyecto
29 incluidas y están creando un proyecto de campus, o sea la estructura local, pero
30 luego hay una estructura internacional y eso tiene que pegarse y lo que están

1 haciendo es buscar un país que les represente y ahorita lo están haciendo ya para
2 Latinoamérica por eso nos están contactando a nosotros para representar a Costa
3 Rica, ¿Cómo se da esto? se da a través de la Cámara de Comercio y una empresa
4 de San José, es por ahí donde se hace la apertura y en octubre en Tilajari se va
5 hacer la presentación, podría hablar con ellos para ver si se da un espacio en este
6 Concejo Municipal con tal de ampliar más, el tema de la tecnología es tan amplia
7 que si se emplea bien puede dar muchos réditos a las economías de los país,
8 nosotros no nos podemos quedar votados, tenemos que ir a adelante e ir pensando
9 en las generaciones que vienen atrás.

10

11 **ACUERDO N°31.-**

12

13 Solicitar a la Alcaldía Municipal valorar la posibilidad de nombrar a Carolina
14 Maroto Herrera como representante municipal para que participe en la estructura
15 local de la creación del Proyecto de Campus de video Juegos en San Carlos.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17

18 ➤ **Solicitud ante la Asamblea Legislativa pronta aprobación de la Reforma del**
19 **Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo,**
20 **Ley N°8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas” Expediente**
21 **22.404.-**

22

23 Se recibe moción presentada por la señora Marianella Murillo Vargas, Regidora
24 Municipal y acogida por el Regidor Juan Diego González Picado, la cual se detalla
25 a continuación:

26

27 LUNES 05 DE JUNIO DEL 2021

28

29 TEMA PROPUESTO: Solicitar ante la Asamblea Legislativa, la pronta aprobación
30 de la **“REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS**

1 **Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y**
2 **SUS REFORMAS” EXPEDIENTE N° 22404.**

3

4 **PROPONENTE: MARIANELA MURILLO VARGAS**

5

6 **FUNDAMENTO:**

7

8 Dado a las constantes emergencias que se generan en invierno como en
9 temporadas de lluvia a nivel nacional, solicito la pronta aprobación a la modificación
10 de dicha ley. Ya que tanto la Comisión Nacional de Emergencias como la Dirección
11 de Obras Fluviales del MOPT, realizan la gestión correspondiente tanto en
12 emergencias de primer impacto, con el fin de evitar que personas en estado de
13 vulnerabilidad se vean afectadas, realizan toda la gestión de dichos proyectos y
14 contratación de la maquinaria, pero la Dirección de Aguas y SINAC departamentos
15 correspondientes al MINAE no les permite la ejecución de dichas obras hasta que
16 se presenten los documentos técnicos de la hidráulica y hidrología (con sus
17 respectivas memorias de cálculo) que sustenta la intervención de los ríos y un
18 análisis de aprovechamiento de productos forestales en área de protección

19

20 Justificando que la fiscalía Agrario Ambiental indica que NO SE PERMITE LA
21 CONTRATACION POR EMERGENCIAS NO DECLARADAS O DE PRIMER
22 IMPACTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO hasta que se presenten los
23 documentos técnicos de la hidráulica y hidrología (con sus respectivas memorias de
24 cálculo) que sustenta la intervención de los ríos y se presente un análisis de
25 aprovechamiento de productos forestales en área de protección

26

27 **RECOMIENDO ACORDAR:**

28

29 Solicitar ante la Asamblea Legislativa, la pronta aprobación de la “**REFORMA DEL**
30 **ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL**

1 **RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”**
2 **EXPEDIENTE N° 22404. Ante la necesidad de la ejecución de proyectos por**
3 **parte de la Comisión Nacional de Emergencias**

4

5 Presentar esta moción a las **82 Municipalidades y 8 Intendencias** del País ya que
6 la situación expuesta se presenta a nivel nacional.

7

8 **Se solicita dispensa de trámite**

9

10 **SE ACUERDA:**

11

12 Brindar la dispensa de trámite solicitada.- **Votación unánime.-**

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, se
15 continuará con la discusión de la presente moción en la próxima semana.

16

17 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
18 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.—**

19

20

21

22

23 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

24 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

25

26 -----